

<https://doi.org/10.69639/arandu.v13i1.2115>

Operaciones no reales en las compras y su influencia en la recaudación del IGV en empresas de la provincia de Huaraz

Non-Real Purchase Operations and Their Influence on the VAT Collection of Companies in the Province of Huaraz

Rocio Eleny Medina Lázaro

elenym_30_86@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-6479-688X>

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Huaraz - Ancash – Perú

Alejandro Eustaquio Macedo Hurtado

amacedo9@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0884-5441>

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Huaraz - Ancash – Perú

Justina Maritza Sáenz Melgarejo

maritzasaenz@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7876-5992>

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Huaraz - Ancash – Perú

Walter Medrano Acuña

<https://orcid.org/0000-0003-3530-2650>

contmedrano77@hotmail.com

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Huaraz - Ancash – Perú

*Artículo recibido: 18 febrero 2026-Aceptado para publicación: 20 marzo 2026
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.*

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de las operaciones no reales en las compras sobre la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) en las empresas de la provincia de Huaraz, Perú. Se desarrolló un estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y correlacional, con una muestra de 208 empresas pertenecientes al régimen general de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Se aplicó un cuestionario estructurado validado por juicio de expertos y con una confiabilidad de $\alpha = 0.92$. Los resultados mostraron una correlación positiva baja ($r = 0.288$; $p < 0.05$) entre las operaciones no reales y la recaudación del IGV, lo que indica que estas prácticas fraudulentas influyen negativamente en la eficiencia fiscal. Asimismo, se identificó un bajo nivel de cultura tributaria, una débil fiscalización y una percepción negativa respecto al uso de los recursos públicos como factores asociados. Se concluye que la prevalencia de operaciones no reales reduce la efectividad del sistema tributario, distorsiona la competencia empresarial y


debilita la gobernanza económica local. Se recomienda fortalecer los programas de educación tributaria, modernizar los mecanismos de fiscalización digital y promover la transparencia en la gestión fiscal para mejorar la confianza y el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.

Palabras clave: Operaciones no reales, recaudación fiscal, IGV, cultura tributaria, evasión tributaria

ABSTRACT

This research aimed to determine the influence of non-real purchase operations on the collection of the Value Added Tax (VAT) in companies located in the province of Huaraz, Peru. A quantitative, non-experimental, cross-sectional, and correlational design was employed, involving a sample of 208 companies under the general tax regime of the National Superintendency of Customs and Tax Administration (SUNAT). Data were collected using a structured questionnaire validated by expert judgment, achieving a reliability coefficient of $\alpha = 0.92$. Findings revealed a low positive correlation ($r = 0.288$; $p < 0.05$) between non-real operations and VAT collection, indicating that such fraudulent practices negatively affect fiscal efficiency. The study also identified low levels of tax culture, weak supervision mechanisms, and negative perceptions of public resource management as contributing factors. It is concluded that the prevalence of non-real operations reduces tax system effectiveness, distorts business competition, and weakens local economic governance. The study recommends strengthening tax education programs, modernizing digital auditing systems, and promoting fiscal transparency to enhance taxpayer trust and voluntary compliance.

Keywords: Non-real operations, tax collection, VAT, tax culture, tax evasion

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

La recaudación fiscal es un elemento esencial para el funcionamiento de los Estados modernos, ya que constituye la fuente primaria de financiamiento de los bienes y servicios públicos que garantizan la cohesión social y el desarrollo económico (Lockwood, 2020; Alstadsaeter, Johannesen & Zucman, 2019). En América Latina, y particularmente en el Perú, la sostenibilidad de las finanzas públicas se ha visto amenazada por prácticas evasivas y fraudulentas que reducen significativamente la capacidad del Estado para cumplir sus funciones redistributivas (Adam & Miller, 2020; CEPAL, 2021). Dentro de estas prácticas, las denominadas operaciones no reales —aquellas transacciones inexistentes registradas con el fin de reducir el pago de tributos— representan una de las principales causas de la pérdida de ingresos fiscales, deterioro de la cultura tributaria y aumento de la desigualdad (Barriga, 2022; Slemrod & Moore, 2020).

El Impuesto General a las Ventas (IGV), al ser el tributo indirecto más importante del sistema tributario peruano, es particularmente vulnerable a las operaciones no reales. Estas distorsionan los mecanismos de control tributario al simular compras o servicios inexistentes, permitiendo el uso indebido del crédito fiscal y la reducción artificial del impuesto por pagar (Cabrera, 2021; SUNAT, 2020). Según estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, en 2021 las pérdidas fiscales por elusión y fraude tributario ascendieron al 8% del Producto Bruto Interno (El Peruano, 2022), lo que equivale a aproximadamente 64.000 millones de soles. Una parte significativa de este monto se asocia a la emisión de facturas falsas o comprobantes de pago simulados, práctica extendida en medianas y grandes empresas que operan bajo el régimen general (Canales & Romero, 2017; Ramírez & Nolasco, 2020).

Contexto internacional y regional

A nivel global, la evasión tributaria representa una pérdida estimada de 268.000 millones de dólares anuales (LATINDADD, 2021), cifra que refleja la magnitud del problema. En América Latina, el promedio de recaudación tributaria se mantiene alrededor del 16% del PIB, muy por debajo de los niveles de la OCDE (CEPAL, 2021). Esta brecha se explica, entre otros factores, por la debilidad institucional, los bajos niveles de educación fiscal y la limitada percepción de legitimidad en el uso de los recursos públicos (Bustanza, 2019; Alvarado, 2022). El fenómeno de las operaciones no reales no solo erosiona los ingresos del Estado, sino que también deteriora la confianza ciudadana y desincentiva el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (Scheuer & Slemrod, 2020).

Durante la pandemia de COVID-19, la fragilidad estructural de los sistemas tributarios latinoamericanos se hizo evidente. El desplome de la actividad económica y el aumento del gasto público llevaron a una contracción promedio del 7,7% del PIB en 2020 y a un incremento significativo de la pobreza (CEPAL, 2020a; 2020b; 2020c). En ese contexto, la recaudación del IGV se redujo drásticamente en casi todos los países de la región, lo que obligó a los gobiernos a

adoptar políticas fiscales expansivas (PNUD, 2019). Sin embargo, estas medidas resultaron insuficientes para contrarrestar los efectos de las operaciones no reales, que continuaron generando pérdidas fiscales y fomentando la competencia desleal entre empresas formales e informales (Adam et al., 2020).

Problemática en el contexto peruano

En el Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha identificado reiteradamente la emisión de comprobantes falsos como una de las principales formas de evasión fiscal. Esta práctica no solo vulnera el principio de legalidad tributaria, sino que afecta la equidad horizontal del sistema, al permitir que ciertos contribuyentes obtengan ventajas injustas sobre otros que cumplen correctamente con sus obligaciones (Trujillo, 2018). A nivel subnacional, las regiones del interior del país presentan una alta incidencia de operaciones no reales, asociadas a deficiencias en la cultura tributaria, falta de capacitación contable y limitada fiscalización tecnológica (Montañez, 2021; Rodríguez & Vásquez, 2021).

En la provincia de Huaraz, capital del departamento de Áncash, las brechas de incumplimiento tributario son notorias. Según datos de la SUNAT (2019), solo el 16% de las empresas del régimen general habrían cumplido con el pago íntegro de sus impuestos, mientras que el 40% presenta omisiones o irregularidades en la presentación de declaraciones juradas. Estas cifras evidencian una problemática estructural relacionada con la falta de cultura tributaria, la informalidad empresarial y el desconocimiento de las normativas del IGV (Rojas, 2019). Asimismo, la limitada capacidad fiscalizadora de la SUNAT en provincias amplifica la vulnerabilidad del sistema frente a prácticas fraudulentas.

Fundamento teórico y relevancia

Desde una perspectiva económica, las operaciones no reales generan distorsiones en el equilibrio fiscal y en la asignación eficiente de recursos. Al simular transacciones inexistentes, las empresas logran disminuir su base imponible, reduciendo el flujo de ingresos al Estado y generando una brecha de financiamiento que se traduce en menor inversión pública en salud, educación e infraestructura (Gómez & Morán, 2020; Villanueva, 2021). Estas conductas, además, erosionan la confianza en las instituciones tributarias y perpetúan un ciclo de informalidad que limita la capacidad de crecimiento económico sostenido (Boitano & Franco, 2019).

La cultura tributaria se define como el conjunto de conocimientos, valores y actitudes que determinan el comportamiento de los contribuyentes frente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Rodríguez & Vásquez, 2021; SUNAT, 2020). En sociedades donde la percepción de corrupción gubernamental es alta o la transparencia en el uso de los recursos públicos es baja, los contribuyentes tienden a justificar las operaciones no reales como una forma de “autoprotección” frente a un sistema percibido como injusto (Ramírez & Nolasco, 2020; Alvarado, 2022). Este fenómeno, estudiado por autores como Tazhitdinova (2020) y Scheuer y Slemrod (2020), plantea

un desafío ético y educativo que trasciende lo económico, pues refleja una crisis de conciencia tributaria que afecta la legitimidad del Estado.

Relevancia social y legal

Las operaciones no reales tienen consecuencias sociales, políticas y jurídicas significativas. En primer lugar, reducen los ingresos públicos, lo que debilita la capacidad del Estado para financiar políticas redistributivas y programas sociales (Adam et al., 2020). En segundo lugar, generan competencia desleal entre empresas, desincentivando la formalización y premiando la informalidad (Bernal, 2020). En tercer lugar, fomentan la corrupción administrativa, al facilitar la creación de redes ilícitas entre funcionarios y contribuyentes (Cuéllar, 2019). Finalmente, desde la perspectiva jurídica, configuran delitos tributarios sancionables con multas, embargos o incluso penas privativas de libertad (Cabrera et al., 2021).

La legislación peruana establece en el Decreto Supremo N.º 055-99-EF (TUO de la Ley del IGV e ISC) que toda transacción comercial debe respaldarse con un comprobante de pago real, que refleje una operación efectivamente realizada. La emisión de facturas falsas o el uso de comprobantes inexistentes vulnera el artículo 44 de dicha norma, tipificando un acto de defraudación tributaria. No obstante, la detección de estos casos resulta compleja por la capacidad de simulación documental y por la insuficiencia de mecanismos de fiscalización digitalizados (SUNAT, 2020; Instituto Aduanero y Tributario, 2021).

En ese contexto, la política tributaria no solo cumple un rol recaudador, sino también redistributivo y pedagógico. Como señalan Adam y Miller (2020), un sistema tributario eficiente debe equilibrar el control y la confianza, incentivando el cumplimiento voluntario mediante la educación fiscal, la simplificación normativa y la transparencia en el gasto público. Este equilibrio es indispensable para garantizar la sostenibilidad del sistema y fortalecer el contrato social entre el Estado y los contribuyentes (CEPAL, 2021; CIAT, 2017).

Situación local: el caso de Huaraz

En la provincia de Huaraz, la investigación empírica muestra que un 37,8% de los empresarios del régimen general son renuentes a emitir comprobantes de pago y que una proporción similar utiliza estrategias irregulares para sustentar su crédito fiscal (SUNAT, 2019). Esto evidencia un bajo nivel de cultura tributaria y una tendencia a justificar las operaciones no reales como parte de la práctica empresarial. El problema se agrava por la insuficiencia de personal fiscalizador y por el desconocimiento de los procedimientos documentarios requeridos por la SUNAT (Trujillo, 2018; Cabrera et al., 2021). En consecuencia, la administración tributaria enfrenta dificultades para garantizar la veracidad de las transacciones y la correcta aplicación del IGV.

El impacto de estas irregularidades no se limita al ámbito económico, sino que afecta el tejido social y la percepción de justicia tributaria. Cuando los contribuyentes observan que las operaciones no reales quedan impunes o que los beneficios fiscales se concentran en determinados

sectores, la disposición al cumplimiento disminuye (Ramírez & Nolasco, 2020). Ello genera una espiral de incumplimiento que profundiza la inequidad y limita la capacidad del Estado para sostener la inversión social (Costa, 2019; Valdez, 2022).

Enfoque de la investigación

La presente investigación se propuso determinar la influencia de las operaciones no reales en las compras sobre la recaudación del IGV de las empresas de la provincia de Huaraz, analizando las dimensiones de captación de recursos tributarios, sanciones tributarias y crédito fiscal. Desde un enfoque cuantitativo y correlacional, se evaluó una muestra de 208 empresas pertenecientes al régimen general, con el fin de establecer la magnitud de la relación entre las variables y aportar evidencia empírica que contribuya a la formulación de estrategias de control y educación tributaria (Arispe et al., 2020; Cabrera, 2021).

La relevancia de este estudio radica en su aporte tanto teórico como práctico. En el plano teórico, consolida un marco conceptual sobre la relación entre evasión, cultura tributaria y recaudación fiscal, integrando aportes de la economía pública, la sociología fiscal y la administración tributaria (Boitano & Franco, 2019; Montañez, 2021). En el plano práctico, proporciona información útil para que la SUNAT y los gobiernos locales diseñen políticas de fiscalización más efectivas y programas de educación tributaria orientados a la concienciación empresarial.

Justificación

La investigación se justifica teóricamente porque profundiza en los fundamentos epistemológicos de la recaudación fiscal y su vínculo con la responsabilidad social del contribuyente, ofreciendo un marco de referencia para futuras investigaciones en contextos similares (Tazhitdinova, 2020; Aghion et al., 2017). En el plano metodológico, aporta un modelo de análisis correlacional aplicable a otras regiones del país. En el plano social, contribuye a la comprensión del impacto de la cultura tributaria en la sostenibilidad de las finanzas públicas. Finalmente, en el plano legal, ofrece evidencia que respalda la necesidad de fortalecer la supervisión del cumplimiento de las normas tributarias mediante la fiscalización electrónica y la cooperación interinstitucional.

Preguntas de investigación y objetivos

A partir del diagnóstico planteado, se formularon las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la influencia de las operaciones no reales en las compras sobre la recaudación del IGV de las empresas de la provincia de Huaraz?
2. ¿De qué manera estas operaciones afectan la captación de recursos tributarios, las sanciones fiscales y el crédito fiscal?

El objetivo general fue determinar la influencia de las operaciones no reales en las compras sobre la recaudación del IGV en las empresas de la provincia de Huaraz. Los objetivos específicos

consistieron en: (a) establecer su influencia sobre la captación de recursos tributarios, (b) analizar su efecto en las sanciones tributarias y (c) examinar su impacto sobre el crédito fiscal.

La hipótesis central sostiene que las operaciones no reales en las compras influyen negativamente en la recaudación del IGV, afectando el cumplimiento fiscal y la equidad tributaria (Bazán & García, 2022; González, 2019).

METODOLOGÍA

Enfoque y diseño de la investigación

El presente estudio adoptó un enfoque cuantitativo, al basarse en la medición objetiva de variables mediante instrumentos estructurados y análisis estadístico de correlación. Se enmarcó dentro de un diseño no experimental y de tipo correlacional, dado que no se manipularon las variables independientes —las operaciones no reales en las compras—, sino que se observó su relación con la variable dependiente —la recaudación del IGV— en su contexto natural (Arispe et al., 2020; Hernández, Fernández & Baptista, 2021).

El diseño no experimental transversal permitió recolectar los datos en un solo momento del tiempo, sin intervenir en el comportamiento de las empresas. Este enfoque es idóneo para determinar el grado y dirección de asociación entre las variables, en este caso, la frecuencia de las operaciones no reales y su influencia en la eficiencia recaudatoria del IGV (Cabrera, 2021).

El modelo conceptual que guio la investigación se representó de la siguiente manera:

O_1 (Operaciones no reales en las compras) $\rightarrow r \rightarrow O_2$ (Recaudación del IGV)

donde r representa el coeficiente de correlación de Spearman utilizado para medir la relación estadística entre ambas variables.

Tipo y nivel de estudio

De acuerdo con la clasificación metodológica propuesta por Sampieri et al. (2021), se trató de una investigación aplicada, orientada a resolver un problema práctico de carácter económico y fiscal en la provincia de Huaraz. Su nivel de alcance fue descriptivo-correlacional, pues buscó describir el comportamiento de las operaciones no reales y establecer su grado de influencia sobre los indicadores de recaudación tributaria.

El estudio combinó técnicas descriptivas para caracterizar las prácticas empresariales y analíticas para determinar la magnitud de las relaciones existentes entre las dimensiones consideradas: captación de recursos tributarios, sanciones tributarias y crédito fiscal (Rodríguez & Vásquez, 2021).

Población y muestra

La población estuvo conformada por el total de empresas activas de la provincia de Huaraz, registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) al año 2024, alcanzando un total de 898 unidades empresariales. Se consideraron

únicamente aquellas inscritas en el régimen general, dado que son las principales responsables del pago del IGV y presentan mayor volumen de operaciones registradas (SUNAT, 2023).

A partir de esta población, se determinó el tamaño de muestra mediante la fórmula estadística de población finita (Arroyo, 2020):

$$n = \frac{NZ^2pq}{E^2(N-1) + Z^2pq}$$

donde:

- $N = 898$ (población total),
- $Z = 1.96$ (nivel de confianza del 95%),
- $p = 0.5$ y $q = 0.5$ (máxima variabilidad),
- $E = 0.05$ (margen de error).

El resultado fue un tamaño muestral ajustado de 208 empresas, lo que garantizó una representatividad estadísticamente válida.

El método de selección fue no probabilístico por conveniencia, ya que se consideró la accesibilidad de las empresas y su disposición para participar en el estudio (Montañez, 2021). Este criterio es común en investigaciones tributarias donde el acceso a información financiera está restringido por confidencialidad empresarial.

Unidad de análisis

La unidad de análisis correspondió a cada empresa formalmente registrada y activa en el régimen general de la provincia de Huaraz. Cada una fue evaluada en función de su comportamiento tributario, específicamente en el registro de compras, emisión de comprobantes y cumplimiento de obligaciones del IGV.

Variables y operacionalización

La investigación se estructuró en torno a dos variables principales:

1. **Variable independiente:** *Operaciones no reales en las compras*, definida como toda transacción simulada o inexistente registrada con el fin de reducir el pago del IGV (Scheuer & Slemrod, 2020).

Dimensiones:

- a) Cultura tributaria,
 - b) Tipo de operaciones no reales,
 - c) Infracciones tributarias (Instituto Aduanero y Tributario, 2021; Cabrera et al., 2021).
2. **Variable dependiente:** *Recaudación del IGV*, entendida como el monto efectivamente percibido por el Estado derivado de la aplicación del impuesto a las ventas de bienes y servicios (Zavala, 2019).

Dimensiones

- a) Captación de recursos tributarios,
- b) Sanciones tributarias,

c) Crédito fiscal (Rodríguez & Vásquez, 2021; Bustamante, 2020).

Cada dimensión fue desagregada en indicadores medibles expresados en escala ordinal y evaluados mediante ítems del cuestionario aplicado a los responsables tributarios o contables de las empresas.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de información se empleó la encuesta estructurada, diseñada sobre la base de los constructos teóricos de las variables y dimensiones antes descritas. El instrumento constó de 36 ítems distribuidos en dos secciones, cada una correspondiente a las variables del estudio.

La validez del instrumento se estableció mediante juicio de expertos, integrado por tres especialistas en contabilidad tributaria y metodología de investigación, quienes evaluaron la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems. Se calculó un índice de validez de contenido superior a 0.85, lo cual se consideró adecuado (Tristán, 2008).

Para la confiabilidad, se aplicó la prueba del alfa de Cronbach, obteniéndose un coeficiente de 0.92 para el instrumento completo, indicador de alta consistencia interna (George & Mallery, 2019).

El procedimiento de aplicación se realizó en modalidad presencial y digital (mediante formularios electrónicos), garantizando la confidencialidad de los datos y la anonimidad de las respuestas.

Procedimiento de análisis estadístico

Los datos fueron procesados mediante el software estadístico SPSS (versión 26). Se aplicaron las siguientes pruebas:

1. Análisis descriptivo: se calcularon frecuencias y porcentajes para caracterizar las variables y dimensiones.
2. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, que determinó la no normalidad de los datos, justificando el uso de pruebas no paramétricas.
3. Prueba de correlación de Spearman (ρ) para establecer el grado de relación entre las operaciones no reales y los indicadores de recaudación del IGV.
4. Prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas, que permitió contrastar las hipótesis específicas.

El nivel de significancia adoptado fue de $p < 0.05$, con un intervalo de confianza del 95%.

Aspectos éticos

La investigación respetó los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y en el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Los participantes fueron informados sobre el propósito del estudio y firmaron un consentimiento informado previo a su participación. Se garantizó la confidencialidad de la información tributaria obtenida y el uso exclusivo de los datos con fines académicos y científicos (CIAT, 2017).

Además, la investigadora se comprometió a entregar un informe resumen a las empresas participantes, contribuyendo a la retroalimentación y sensibilización en temas de cultura tributaria.

Limitaciones del estudio

Entre las principales limitaciones se reconocen:

- La reticencia de algunas empresas a proporcionar información contable completa, lo que restringió el acceso a ciertos registros.
- El uso de un muestreo no probabilístico, que limita la generalización de los resultados a todo el universo de empresas.
- La naturaleza autodeclarativa de la encuesta, que puede estar sujeta a sesgos de deseabilidad social o subdeclaración de prácticas irregulares.

No obstante, estas limitaciones se mitigaron mediante triangulación de fuentes y contrastación estadística.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis, interpretación y discusión de resultados

La presente investigación encontró la relación entre las Operaciones no reales de compra con la variable Recaudación de IGV fue baja con valor de 0.288, es decir, existió influencia baja entre las Operaciones no reales de compra en la variable Recaudación del IGV; este resultado concuerda parcialmente con la investigación antecedente de Sánchez, Jiménez y Urgiles (2020) quien concluyó que la evasión tributaria es generada por la creación de empresas fantasmas, facturaciones indebidas, que la evasión afecta los ingresos fiscales, no obstante, no presentó resultados de correlación de variables, pero los fundamentos teóricos apoyaron a la presente investigación.

Este estudio científico tuvo como resultado que la relación entre las Operaciones no reales de compra con la variable Recaudación de IGV fue baja con valor de 0.288, es decir, existió influencia baja entre las Operaciones no reales de compra en la variable Recaudación del IGV; este resultado concuerda parcialmente con la investigación antecedente de Gamarra (2019) quien encontró que los resultados no fueron contundentes por la existencia de limitaciones de datos, halló que la evasión de facturación jugó un papel crucial en la explicación de los resultados, pero difiere en que las empresas constituyeron un incentivo adicional para evadir impuestos.

En esta investigación se encontró que la relación entre las Operaciones no reales de compra con la variable Recaudación de IGV fue baja con valor de 0.288, es decir, existió influencia baja entre las Operaciones no reales de compra en la variable Recaudación del IGV; este resultado concuerda parcialmente con la investigación antecedente de Andrade (2018) en donde se encontró que el 61% de si entregaron comprobantes de ventas, el 29% no entregaron porque los clientes no lo solicitaron, el 10% señalaron que entregaron sólo cuando los clientes lo solicitaron. El 65%

indicaron debido a las ventas entregaron facturas, el 35% declararon que por el tipo de régimen tributario entregaron notas de ventas. Mayores coincidencias fueron cuando en ambas investigaciones encontraron que las generaciones de las evasiones tributarias se debieron al desconocimiento de las normas de tributación, falta de capacitación en temas tributarios y la moral y ética tributaria.

En este estudio se tuvo como resultado que la relación entre las Operaciones no reales de compra con la variable Recaudación de IGV fue baja con valor de 0.288, es decir, existió influencia baja entre las Operaciones no reales de compra en la variable Recaudación del IGV; este resultado concuerda parcialmente con la investigación antecedente de Paredes (2016) quien encontró que 37,3% de contribuyentes con más ingresos fueron los que presentaron mayor problema de evasión tributaria, que el 52,4% cumplieron con pagar impuestos relacionados con las rentas, el 26,2% estuvieron indecisos, y 21,4% no estuvieron de acuerdo con este porcentaje, que 80,9% indicaron que cumplieron con el pago del Impuesto a la Renta con fines de mejorar la calidad de vida; el 15% indicaron estar indecisos y el 4% mostraron desacuerdo, concluyó que la evasión del pago de los impuestos disminuye cuando los contribuyentes consideran que sus pagos son bien utilizados.

Para esta investigación se encontró que la relación entre las Operaciones no reales de compra con la variable Recaudación de IGV fue baja con valor de 0.288, es decir, existió influencia baja entre las Operaciones no reales de compra en la variable Recaudación del IGV; este resultado concuerda parcialmente con la investigación antecedente de Alcántara (2019) en donde el 55.1% indicaron que la carga fiscal no pagados por evasión tributaria afecta claramente al Estado; el 33.3% indicaron lo contrario, el 11,6% desconoció el tema, el 44.9% indicaron que las contabilidades adulteradas o paralelas fomentan la evasión tributaria. Coinciden ambas investigaciones en que la evasión tributaria incide negativamente en la recaudación de impuestos.

En este estudio científico se encontró que la relación entre las Operaciones no reales de compra con la variable Recaudación de IGV fue baja con valor de 0.288, es decir, existió influencia baja entre las Operaciones no reales de compra en la variable Recaudación del IGV; este resultado concuerda parcialmente con la investigación antecedente de Gonzales (2019) en donde los resultados indicaron que el 99% dijeron que tributar es un deber cívico y moral, el 1% señalaron que no es un deber cívico, el 77% indicaron que sus empresas si entregaron comprobantes de pago, el 22% consideraron que no entregaron comprobantes y el 1% desconoció estos temas. El 91% señalaron que el aumento en la recaudación por multas desalentó la formalidad de los micro y pequeñas empresas, el 9% indicaron lo contrario y que la defraudación tributaria redujo significativamente los Ingresos fiscales.

En la presente investigación que la relación entre las Operaciones no reales de compra con la variable Recaudación de IGV fue baja con valor de 0.288, que existió influencia baja entre las Operaciones no reales en la variable Recaudación del IGV; este resultado concuerda parcialmente

con la investigación antecedente de Trujillo (2018) quién tuvo que 60.1 % nunca presentó el pago de sus tributos, 10.9% si lo hicieron, 49.5% casi nunca alcanzaron la información a la SUNAT, el 7.6% fue responsable. El 59.8% nunca pagó tributos, 40.2% siempre cumplieron, el 59.2% casi nunca entregaba comprobantes, el 6.8% siempre entregaba documentos de pagos; el 64.4% siempre recurrió a formas indebidas o dolosas para hacerse del crédito fiscal y el 12.2% no recurrieron a modalidades dolosas. El 40.2 % tuvieron baja cultura tributaria, el 28.0% tuvo cultura tributaria media. En ambas investigaciones se encontró que la cultura tributaria fue baja, la evasión tributaria fue alta debido a que el 51.9% de los contribuyentes evadía impuestos.

Pruebas de hipótesis

Prueba de normalidad de las variables y dimensiones

Tabla 1

Prueba de normalidad de las variables y dimensiones

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Operaciones no reales de compras	,208	208	,000	,890	208	,000
Recaudación de IGV	,245	208	,000	,839	208	,000
Captación de Recursos Tributarios	,196	208	,000	,857	208	,000
Sanciones Tributarias	,258	208	,000	,821	208	,000
Crédito Fiscal	,258	208	,000	,823	208	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: En la tabla muestra la prueba de normalidad de las variables Operaciones no reales de compras, recaudación de IGV, captación de recursos tributarios, sanciones tributarias y crédito fiscal.

Debido a que el tamaño de la muestra fue de 208 elementos, se ha tomado la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov, en donde se observa que el p valor o significancia de las variable y dimensiones indicadas fue de 0,000 en todos los casos, los datos no fueron normales, por lo tanto, para la determinación de la correlación de variables se aplicó correlación no paramétrica Rho de Spearman.

Tabla 2

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon de hipótesis general

Rangos		N	Rango promedio	Suma de rangos
Recaudación de IGV	Rangos negativos	167 ^a	91,09	15211,50
	Rangos positivos	9 ^b	40,50	364,50
Operaciones no reales de compras	Empates	32 ^c		
	Total	208		

a. Recaudación de IGV < Operaciones no reales de compras

b. Recaudación de IGV > Operaciones no reales de compras

c. Recaudación de IGV = Operaciones no reales de compras

Tabla 3

Estadísticos de prueba de Wilcoxon de hipótesis general

Estadísticos de prueba^a

	Recaudación de IGV - Operaciones no reales de compras
Z	-11,111 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Se observa que el p valor es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo cual significa que las Operaciones no reales en las compras influyen negativamente en la recaudación del IGV.

Tabla 4

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon de hipótesis específica

Rangos

	N	Rango promedio	Suma de rangos	
Captación de Recursos Tributarios - Operaciones no reales de compras	Rangos negativos	160 ^a	90,83	14532,00
	Rangos positivos	13 ^b	39,92	519,00
	Empates	35 ^c		
	Total	208		

a. Captación de Recursos Tributarios < Operaciones no reales de compras

b. Captación de Recursos Tributarios > Operaciones no reales de compras

c. Captación de Recursos Tributarios = Operaciones no reales de compras

Tabla 5
Estadísticos de prueba de Wilcoxon de hipótesis específica 1

Estadísticos de prueba^a	
	Captación de Recursos Tributarios - Operaciones no reales de compras
Z	-10,772 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Se observa que el p valor es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo cual significa que las Operaciones no reales en las compras influyen negativamente en la captación de recursos tributarios.

Tabla 6
Prueba de rangos con signo de Wilcoxon de hipótesis específica 2

Rangos		N	Rango promedio	Suma de rangos
Sanciones Tributarias - Operaciones no reales de compras	Rangos negativos	159 ^a	89,25	14191,00
	Rangos positivos	12 ^b	42,92	515,00
	Empates	37 ^c		
	Total	208		

a. Sanciones Tributarias < Operaciones no reales de compras

b. Sanciones Tributarias > Operaciones no reales de compras

c. Sanciones Tributarias = Operaciones no reales de compras

Tabla 7
Estadísticos de prueba de Wilcoxon de hipótesis específica 2

Estadísticos de prueba^a	
	Sanciones Tributarias - Operaciones no reales de compras
Z	-10,678 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Se observa que el p valor es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo cual significa que las Operaciones no reales en las compras influyen negativamente en las Sanciones tributarias.

Tabla 8*Prueba de rangos con signo de Wilcoxon de hipótesis específica 3***Rangos**

			N	Rango promedio	Suma de rangos
Crédito Fiscal Operaciones no reales de compras		Rangos negativos	159 ^a	90,90	14453,50
		Rangos positivos	15 ^b	51,43	771,50
		Empates	34 ^c		
		Total	208		

a. Crédito Fiscal < Operaciones no reales de compras

b. Crédito Fiscal > Operaciones no reales de compras

c. Crédito Fiscal = Operaciones no reales de compras

Tabla 9*Estadísticos de prueba de Wilcoxon de hipótesis específica 2***Estadísticos de prueba^a**

	Crédito Fiscal - Operaciones no reales de compras
Z	-10,420 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Se observa que el p valor es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo cual significa que las Operaciones no reales en las compras influyen negativamente en el crédito fiscal.

Presentación de resultados**Respuesta al objetivo específico 1**

Determinar la influencia de las Operaciones no reales en las compras en la captación de recursos tributarios de las empresas de la provincia de Huaraz

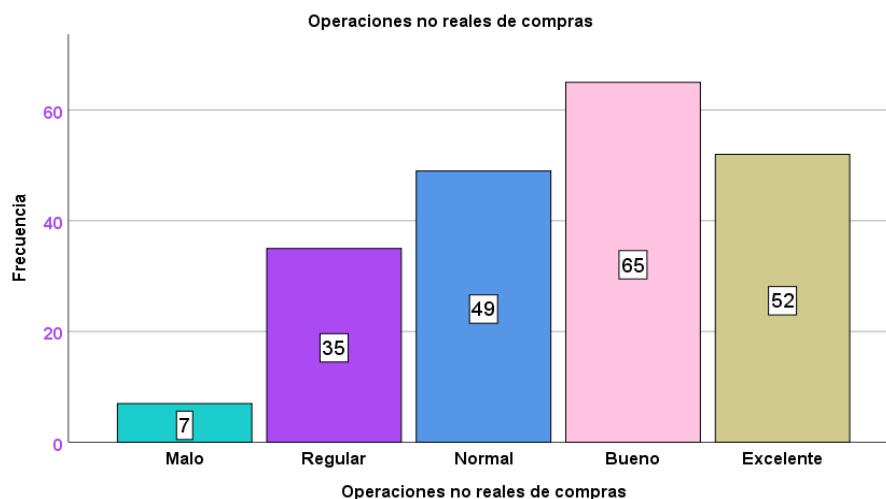
Operaciones no reales de compras**Tabla 10***Resumen de frecuencias de la variable Operaciones no reales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	7	3,4	3,4	3,4
	Regular	35	16,8	16,8	20,2
	Normal	49	23,6	23,6	43,8

Bueno	65	31,3	31,3	75,0
Excelente	52	25,0	25,0	100,0
Total	208	100,0	100,0	

Figura 1

Resumen de frecuencias de la variable Operaciones no reales



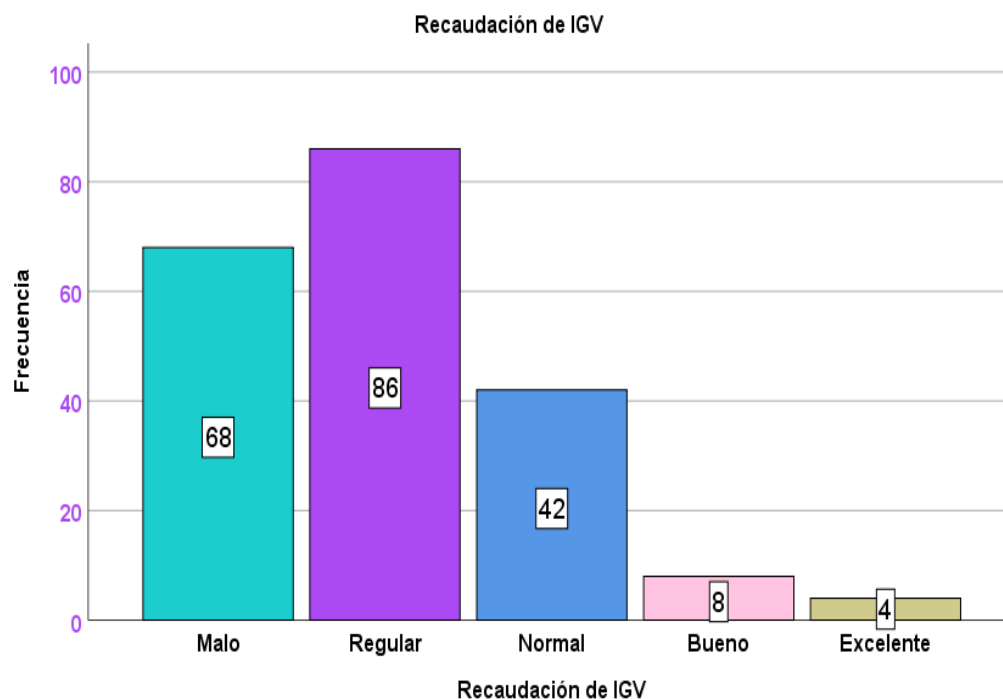
En el resumen de las frecuencias de la variable Operaciones no reales se encontró que 7 encuestados (3.4%) indicaron como malo, 35 de ellos, (16.8%) manifestaron regular, 49 encuestados (23.6%) señalaron que fue normal, 65 de ellos (31.13%) indicaron que fueron buenas y 52 encuestados (25.0%) señalaron que fue excelente.

Recaudación de Impuesto General a la Ventas

Tabla 11

Resumen de frecuencias de la variable Recaudación de IGV

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Malo	68	32,7	32,7	
	Regular	86	41,3	74,0	
	Normal	42	20,2	20,2	94,2
	Bueno	8	3,8	3,8	98,1
	Excelente	4	1,9	1,9	100,0
	Total	208	100,0	100,0	

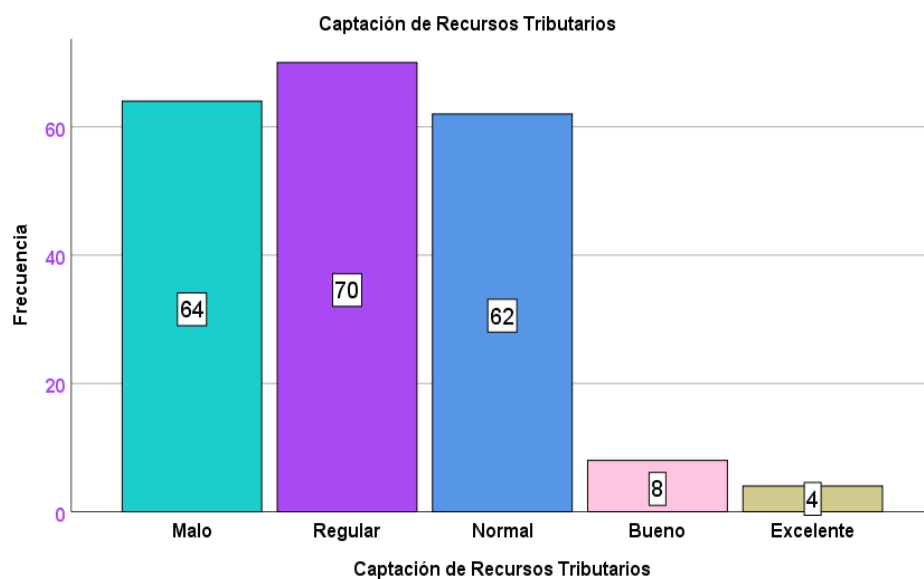
Figura 2*Resumen de frecuencias de la variable Recaudación de IGV*

En el resumen de las frecuencias de la variable Recaudación de IGV se encontró que 68 encuestados (32.7%) indicaron como malo, 86 de ellos, (41.3%) manifestaron regular, 42 encuestados (20.2%) señalaron que fue normal, 8 de ellos (3.8%) indicaron que fueron buenas y 4 encuestados (1.9%) señalaron que fue excelente.

Captación de Recursos Tributarios

Tabla 12*Resumen de frecuencias de la dimensión Captación de Recursos Tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	64	30,8	30,8
	Regular	70	33,7	64,4
	Normal	62	29,8	29,8
	Bueno	8	3,8	3,8
	Excelente	4	1,9	1,9
	Total	208	100,0	100,0

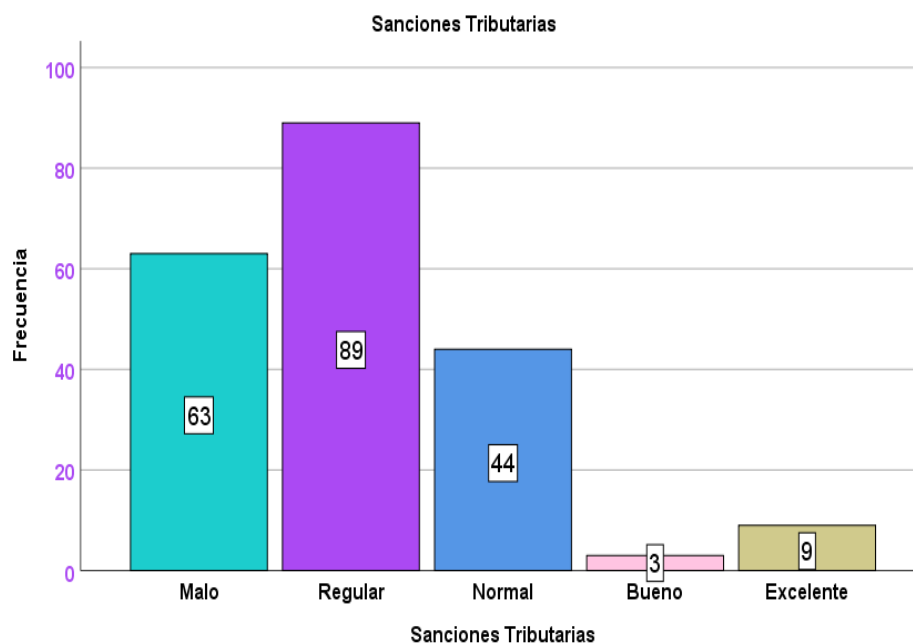
Figura 3*Resumen de frecuencias de la dimensión Captación de Recursos Tributarios*

En el resumen de las frecuencias de la variable Recaudación de IGV se encontró que 68 encuestados (32.7%) indicaron como malo, 86 de ellos, (41.3%) manifestaron regular, 42 encuestados (20.2%) señalaron que fue normal, 8 de ellos (3.8%) indicaron que fueron buenas y 4 encuestados (1.9%) señalaron que fue excelente.

Sanciones Tributarias

Tabla 13*Resumen de frecuencias de la dimensión Sanciones Tributarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	63	30,3	30,3
	Regular	89	42,8	73,1
	Normal	44	21,2	94,2
	Bueno	3	1,4	95,7
	Excelente	9	4,3	100,0
	Total	208	100,0	100,0

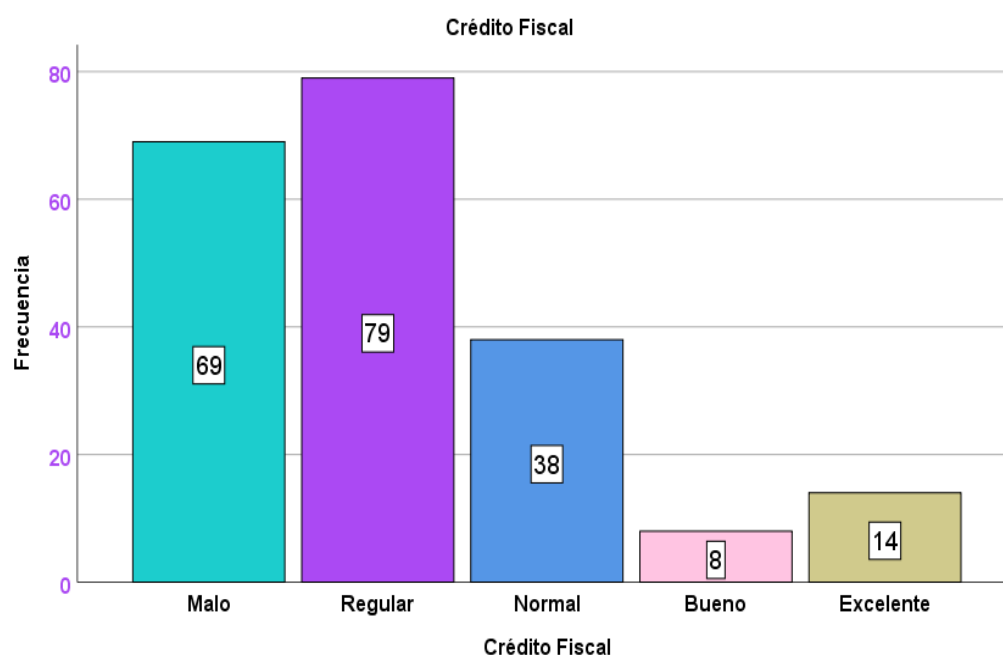
Figura 4*Resumen de frecuencias de la dimensión Sanciones Tributarias*

En el resumen de las frecuencias de la variable Recaudación de IGV se encontró que 68 encuestados (32.7%) indicaron como malo, 86 de ellos, (41.3%) manifestaron regular, 42 encuestados (20.2%) señalaron que fue normal, 8 de ellos (3.8%) indicaron que fueron buenas y 4 encuestados (1.9%) señalaron que fue excelente.

Crédito Fiscal**Tabla 14***Resumen de frecuencias de la dimensión Crédito Fiscal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	69	33,2	33,2
	Regular	79	38,0	71,2
	Normal	38	18,3	18,3
	Bueno	8	3,8	3,8
	Excelente	14	6,7	6,7
	Total	208	100,0	100,0

Figura 5
Resumen de frecuencias de la dimensión Crédito Fiscal



En el resumen de las frecuencias de la dimensión Crédito Fiscal se encontró que 68 encuestados (32.7%) indicaron como malo, 86 de ellos, (41.3%) manifestaron regular, 42 encuestados (20.2%) señalaron que fue normal, 8 de ellos (3.8%) indicaron que fueron buenas y 4 encuestados (1.9%) señalaron que fue excelente.

Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión captación de recursos tributarios

Tabla 15
Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión captación de recursos tributarios

		Operaciones no reales de compras		Captación de Recursos Tributarios
Rho	de	Coefficiente de correlación	de 1,000	,281**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	208	208
Spearman	de	Coefficiente de correlación	de ,281**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	208	208

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación encontrado entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Captación de Recursos Tributarios fue 0,281, es decir, existió correlación significativa y positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en la Captación de los Recursos Tributarios.

Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Sanciones tributarias

Tabla 16

Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Sanciones Tributarias

			Operaciones reales de compras	noSanciones Tributarias
Rho	de	Coeficiente de correlación	de 1,000	,180**
		Sig. (bilateral)	.	,009
		N	208	208
Spearman	de	Coeficiente de correlación	de ,180**	1,000
		Sig. (bilateral)	,009	.
		N	208	208

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación encontrado entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Sanciones Tributarias fue 0,180, es decir, existió correlación significativa y positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en la dimensión Sanciones Tributarias.

Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Crédito Fiscal

Tabla 17

Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Crédito Fiscal

			Operaciones reales de compras	noCrédito Fiscal
Rho	de	Coeficiente de correlación	de 1,000	,269**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	208	208
Spearman	de	Coeficiente de correlación	de ,269**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	208	208

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación encontrado entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Crédito Fiscal fue -0,269, es decir, existió correlación significativa y positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en el Crédito Fiscal.

Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la variable Recaudación de IGV

Tabla 18

Correlación entre la variable Operaciones no reales de compra y la variable Recaudación de IGV

		Operaciones no reales de compras		Recaudación de IGV	
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	de 1,000		,288**
	Operaciones reales de compras	Sig. (bilateral)	.		,000
		N	208		208
	Recaudación IGV	Coeficiente de correlación	de ,288**		1,000
		Sig. (bilateral)	,000		.
		N	208		208

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El coeficiente de correlación encontrado entre la variable Operaciones no reales de compra y la variable Recaudación de IGV fue 0.288, es decir, existió correlación significativa y positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en la variable Recaudación del IGV.

CONCLUSIONES

Conclusión general

La influencia de la variable Operaciones no reales de compra en la variable Recaudación de IGV fue baja con coeficiente de correlación 0.288, es decir, existió correlación significativa y positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en la variable Recaudación del IGV

Conclusiones específicas

El coeficiente de correlación encontrado entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Captación de Recursos Tributarios fue 0,281, es decir, existió correlación significativa y positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en la Captación de los Recursos Tributarios.

El coeficiente de correlación encontrado entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Sanciones Tributarias fue 0,180, es decir, existió correlación significativa y

positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en la dimensión Sanciones Tributarias.

El coeficiente de correlación encontrado entre la variable Operaciones no reales de compra y la dimensión Crédito Fiscal fue 0,269, es decir, existió correlación significativa y positiva baja; lo cual significa que las Operaciones no reales realizadas por las empresas de la ciudad de Huaraz tuvo influencia baja en el Crédito Fiscal.

Recomendaciones

Recomendación general

La SUNAT debe, capacitar a las empresas del régimen general en los aspectos legales y procedimentales del pago de impuestos poniendo especial énfasis en la evasión tributarias y sus consecuencias legales, estas capacitaciones deben realizarse con expertos en el tema, por otro lado, después de las capacitaciones, debe cumplir exigir el cumplimiento de los pagos de los impuestos y paralelo a ello debe programar e informar a las empresas las fechas de pago con facilidades mutuamente acordadas.

Recomendaciones específicas

Las gerencias contables deben recomendar a los socios o dueños de las empresas del régimen general en la importancia del pago de impuestos y las consecuencias de la evasión tributaria para la empresa, por su parte la administración tributaria debe establecer mecanismos sistémicos para captar los recursos tributarios en función de las potencialidades de lagos de dichas empresas.

La administración tributaria y las gerencias contables de las empresas del régimen general de la provincia de Huaraz deben acordar los fines y límites de la presión tributaria en función del promedio de las capacidades de pago de las empresas.

La administración tributaria debe buscar estrategias contables, económicas, financieras y contables antes de aplicar las sanciones tributarias a las empresas, deben tener en cuenta los factores que han permitido la evasión tributaria, las sanciones se deben aplicar de acuerdo a ley siempre en cuando el delito está comprobado, y demostrado los ingresos y capacidades de pago, materia del pago de impuestos.

REFERENCIAS

- Adam, S., & Miller, H. (2020). *Tax design for a modern economy*. Institute for Fiscal Studies.
- Aghion, P., Akcigit, U., Cagé, J., & Kerr, W. (2017). *Taxation, corruption, and growth*. *American Economic Review*, 107(5), 1–5. <https://doi.org/10.1257/aer.p20171026>
- Alcántara, M. (2019). *Evasión tributaria e incidencia en recaudación de impuestos en el sector textil de Gamarra, Lima 2018* [Tesis de maestría]. Universidad Privada del Norte.
- Alstadsaeter, A., Johannesen, N., & Zucman, G. (2019). *Tax evasion and inequality*. *American Economic Review*, 109(6), 2073–2103.
- Alvarado, C. (2022). *Impacto de la elusión fiscal en el crecimiento económico de América Latina*. CEPAL.
- Arispe, L., Rivas, J., & Sánchez, D. (2020). *Metodología de la investigación: enfoques y diseños aplicados a ciencias sociales*. Universidad del Pacífico.
- Arroyo, G. (2020). *Manual de muestreo y representatividad estadística*. Fondo Editorial PUCP.
- Barriga, E. (2022). *Eficiencia tributaria y fraude fiscal en América del Sur*. *Revista de Economía Pública*, 35(2), 45–67.
- Bazán, L., & García, F. (2022). *Operaciones no reales y determinación del IGV en la empresa J & B Asociados S.A.C., Trujillo, 2021* [Tesis de grado]. Universidad César Vallejo.
- Bernal, R. (2020). *Reforma tributaria y equidad fiscal en América Latina*. Fondo Editorial de la Universidad de los Andes.
- Boitano, E., & Franco, J. (2019). *Política fiscal y gobernanza democrática*. *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 22(1), 85–104.
- Bustamante, J. (2020). *Gestión tributaria y recaudación fiscal en países andinos*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bustinza, M. (2019). *Educación tributaria y conciencia fiscal ciudadana*. *Revista Fiscalidad y Desarrollo*, 8(3), 57–70.
- Cabrera, J. (2021). *Sistema tributario peruano y su impacto en la economía formal*. *Revista Peruana de Contabilidad*, 12(1), 31–46.
- Cabrera, J., Rodríguez, P., & Vásquez, D. (2021). *Política tributaria y cumplimiento fiscal empresarial*. Universidad Continental.
- Canales, F., & Romero, P. (2017). *Delitos tributarios y evasión fiscal en el Perú*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- CEPAL. (2020a). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2020*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2020b). *Impacto económico y social del COVID-19 en América Latina*. Naciones Unidas.

- CEPAL. (2020c). *La paradoja de la informalidad y la recaudación tributaria en la región*. CEPAL Documentos.
- CEPAL. (2021). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2021: políticas tributarias para la recuperación inclusiva*. Naciones Unidas.
- CIAT. (2017). *Código de ética y buenas prácticas tributarias*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
- Costa, M. (2019). *Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en pequeñas empresas*. *Revista de Administración Pública*, 18(4), 112–130.
- Cuéllar, P. (2019). *Evasión fiscal y responsabilidad social empresarial en América Latina*. Universidad Externado de Colombia.
- El Peruano. (2022, mayo). *Elusión fiscal y operaciones no reales representan el 8% del PBI peruano*. Diario Oficial El Peruano.
- George, D., & Mallery, P. (2019). *IBM SPSS Statistics 26 step by step: A simple guide and reference* (16th ed.). Routledge.
- Gómez, L., & Morán, A. (2020). *Administración tributaria y equidad fiscal en economías emergentes*. Universidad Andina del Cusco.
- González, R. (2019). *Evasión tributaria e incidencia en la recaudación fiscal de empresas delivery pymes en Lima Metropolitana, 2014–2018* [Tesis de maestría]. Universidad Ricardo Palma.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2021). *Metodología de la investigación* (7.^a ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Aduanero y Tributario. (2021). *Guía de fiscalización y control del IGV en el régimen general*. SUNAT.
- LATINDADD. (2021). *Informe anual sobre justicia fiscal en América Latina*. Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social.
- Lockwood, B. (2020). *Tax compliance, evasion, and policy challenges*. Oxford University Press.
- Montañez, A. (2021). *Gestión tributaria y operaciones no reales en empresas peruanas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- PNUD. (2019). *Informe regional sobre desarrollo humano y política fiscal*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ramírez, E., & Nolasco, G. (2020). *Evasión fiscal y cultura tributaria en el régimen general peruano*. *Revista Contabilidad y Sociedad*, 15(2), 77–92.
- Rodríguez, P., & Vásquez, D. (2021). *Dimensiones del cumplimiento tributario y sanciones fiscales en Perú*. Universidad Nacional de Piura.
- Rojas, M. (2019). *Elusión tributaria y su relación con la ética empresarial en Lima Metropolitana*. Universidad de San Martín de Porres.

- Scheuer, F., & Slemrod, J. (2020). *Tax compliance and avoidance in the modern economy*. Journal of Economic Perspectives, 34(3), 21–44.
- Slemrod, J., & Moore, R. (2020). *The behavioral economics of tax evasion*. National Bureau of Economic Research (NBER Working Paper No. 27617).
- SUNAT. (2019). *Reporte de cumplimiento tributario y recaudación fiscal en regiones del Perú*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- SUNAT. (2020). *Informe anual de recaudación 2020*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- SUNAT. (2023). *Estadísticas de contribuyentes activos y régimen general en el Perú*. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Tristán, A. (2008). *Modificación al modelo de Lawshe para el dictamen cuantitativo de la validez de contenido de un instrumento objetivo*. Avances en Medición, 6(1), 37–48.
- Trujillo, C. (2018). *Cultura tributaria y evasión de impuestos del régimen MYPE tributario en Huaraz 2018* [Tesis de grado]. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Valdez, J. (2022). *Consecuencias económicas y sociales de las operaciones no reales en el Perú*. Revista Fiscalidad y Empresa, 11(2), 49–66.
- Villanueva, P. (2021). *Política fiscal y desarrollo económico sostenible en América Latina*. Editorial Universidad del Pacífico.
- Zavala, L. (2019). *Recaudación tributaria y comportamiento fiscal empresarial*. Revista Economía y Gestión, 14(3), 65–79.